

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Abril de 2020

Señores: Junta General de Accionistas de la Compañía.
ECUAFRANQUICIAS S.A.
Cuidad

Ref. Informe Ejercicio Económico 2019

Estimados Señores:

En cumplimiento de las funciones asignadas y a las obligaciones legales y estatutarias informo a los señores accionistas que he examinado los libros contables de la compañía ECUAFRANQUICIAS S.A. correspondiente al periodo terminado al **31 de diciembre 2019**, de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación vigentes en el Ecuador.

Los Estados Financieros de la empresa reflejan fielmente su situación y su resultado de sus operaciones. No he encontrado en el examen practicado situaciones especiales que merezcan revelarse como anomalías o fuera de los principios contables y disposiciones legales.

Las ventas alcanzaron un valor de \$52.216,10 más los gastos superaron los ingresos, por consiguiente el resultado del año 2019 fue negativo \$-4.561,46 USD. Por tal efecto no se genera un impuesto a la renta del ejercicio, tampoco valores a pagar por concepto de participación de trabajadores, ni se puede provisionar valor alguno para Reserva Legal.

Debido a las retenciones en la fuente del ejercicio fiscal más los valores pagados como anticipo de impuesto a la renta en el año 2019, Ecuafanquicias mantiene un crédito tributario por \$1.224,34.

Gracias por su atención

Atentamente



DIEGO DAVID CHAVEZ OÑA
COMISARIO